Apellidos y nombre	DNI
Villagra de Blas, María Fernanda Villamañán Martínez, María Zapata Simón, María Cruz	71.545.176

Entidad organizadora: Universidad Nacional de Educación a Distancia. Promoción: 1995/1996 (Zamora). Convocatoria: 8 de mayo de 1995

Relación de personas que han superado el curso con evaluación positiva

Apellidos y nombre	DNI
Álvarez del Río, Jovita	11.701.468
Angulo Combarros, María Cruz	10.178.399
Benéitez Álvarez, María Isabel	11.733.937
Bosque Romero, Elena del	8.904.767
Carrascal Guzmán, María del Mar	9.266.558
Carretero Huertos, María del Carmen	11.701.824
Castaños Carrascal, Felisa	11.687.894
Crespo Vega, María del Carmen	11.711.957
Cuadrado Salgado, María Jesús	7.834.464
Domínguez Álvarez, María del Carmen	34.563.919
Domínguez Dueñas, Leonarda	11.647.374
Domínguez Moreno, María Victoria	7.413.928
Fernández Viña Ledesma, Jesús	11.707.316 10.053.722
Fidalgo Cabezas, María Adelia	7.851.709
Fraile Ramos, Inmaculada	7.833.676
Fuentes Gómez, Juana	7.675.459
Garcés Relea, María del Valle	13.069.391
García Gutiérrez, María Teresa	7.935.442
García Noriega, Francisca	11.734.635
García Sánchez, Ana María	7.842.645
García Vecino, Olvido	11.692.788
González Vicente, Miguel Ángel	11.730.322
Hernández García, María Montserrat	7.944.204
Herrero Ramos, Celestina	7.757.329
Holgado Martín, Manuel	15.357.182
Jiménez Martín, Purificación	7.828.655
Llado Ibáñez, María Pilar	11.728.664
López Cubino, Félix	8.096.142
López Gago, Ana	7.938.457
Losada de la Huerga, Felicidad	11.675.696
Lucas Vicente, María Teresa	6.488.996
Macho González, María Lourdes	12.727.000
Marbán de Castro, Miguel	11.731.786
Marino Silvo, María Teresa	11.716.596
Marquez García, María del Carmen	7.817.326 7.938.412
Martín Pérez, Antonia	11.720.951
Miguel García, María Mercedes de	8.102.988
Monsalvo Sánchez, Jesús	7.727.363
Morillo Navarro, Celso Francisco	11.726.216
Núñez Rebollo, María del Carmen	6.508.573
Pérez Pérez, María Jesús	7.821.483
Piorno Hernández, Inés	11.679.963
Prior Martín, Pedro Ángel	11.724.669
Puertas Montañés, María del Pilar	11.939.412
Robles Galán, Aurora	7.944.080
Rodríguez Rivas, María del Pilar	7.828.219
Rodríguez Sánchez, María del Carmen	7.824.985
Sánchez Paz, Dominica	11.691.433
Sánchez Pérez, María Begoña	9.277.209
Sánchez Sánchez, María Etelvina	7.843.356
Sanz Jaca, Miren Josu	8.900.645
Vallejo Carmona, Raquel	6.541.893
Ventura Martín, José Antonio	7.842.726
Vicente García, Manuel	11.676.848
Zarza Muñoz, María Isabel	7.836.866

Entidad organizadora: Universidad Nacional de Educación a Distancia. Promoción: 1995/1996 (Cartagena). Convocatoria: 8 de mayo de 1995

Relación de personas que han superado el curso con evaluación positiva

Apellidos y nombre	DNI
Albaladejo Ponce, María Dolores	22.452.679
Alguacil Cayuela, Joaquina	22.461.408
Arnao Gutiérrez, María José	22.919.214
Baeza Montoya, Antonio	22.441.352
Blanco Ramos, Soledad	7.840.367
Campuzano Jara, Manuela	74.342.136
Caravaca Espín, Concepción	22.277.272
Castilla Palomino, María Gertrudis	23.769.575
Clares Martínez, Francisca	22.482.232
Costa Cánovas, Joaquín	23.214.484
Femollar Sánchez, Francisca	74.288.223
Fernández Sánchez, Francisco José	74.333.327
Francisco Lázaro, María Jesús	22.897.590
García Almela, Pedro	74.321.736
García Espuelas, Ana María	27.438.956
García Legaz, María Isabel	22.455.872
García Olivares, Isabel	23.209.789
García Parra, María Dolores	22.458.318
García Sánchez, María Ángeles	22.440.759
Garré Barneto, María del Carmen	22.461.284
Hernández López, Josefa	74.275.079
Latorre Vera, Ana María	22.468.284
Lavella Clemares, Concepción	22.481.972
López Luján, Ana María	74.337.678
López Pérez, Isabel	22.458.422
López Zarco, María Josefa	22.419.312
Lorenzo Isidro, Encarnación	74.331.983
Madrid Fernández, Josefa	74.292.697
Martínez García, Diego	22.458.858
Martínez García, Isabel	74.429.988
Martínez Llorente, Antonia	22.480.587
Martínez Medrano, María Luisa	74.327.521
Martínez Pelegrín, María José	27.426.622
Martínez Sánchez, Antonio	22.473.179
Martínez Valero, María Cruz	23.156.858
Meseguer Zamora, Emilia Cecilia	39.302.567
Molina Ramos, María del Carmen	22.454.364
Mota Sandoval, María Carmen	27.436.031
Muñoz Gómez, María Rosario	22.935.109
Navarro Gallardo, Jesús	22.443.811
Orenes Merino, María Dolores	22.434.498 22.442.470
	27.436.334
Paños García, Carmen Parra Aniorte, Juana María Isabel	22.463.964
	12.214.334
Pasquel Escuer, María Pilar	
Pastor López, Elena	22.475.562
Pine Martínez, María Jesús	74.431.737
Pino Martínez, María Jesús	22.456.670
Pitarch García, Roberto	18.942.481 22.459.969
Pujalte Manzano, María Teresa	
Ruiz Pérez de Tudela, Catalina	23.215.568
Ruiz Ruiz, Ana	74.429.976 22.450.287
Sánchez Fortes, Rosalía	
Sánchez Pacheco, María Antonia	22.416.705
Sánchez Ruiz, Francisca	22.474.034
Sierra Bolarín, María Leonor	22.444.168
Forroglosa Ponce, María Concepción	23.212.465
Única Roldán, Antonia Natalia	74.416.932
Lapico nogriguez, Elisa Maria	10.825.620

972

ORDEN de 16 de diciembre de 1997 por la que se aprueba la denominación específica de «Albuhaira», para el Instituto de Educación Secundaria de Muro (Illes Balears).

En sesión ordinaria del Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria de Muro (Illes Balears), código 07008004, se acordó proponer la denominación de «Albuhaira» para dicho centro.

Visto el artículo 3 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por Real Decreto 83/1996, de 26 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación, y la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Albuhaira» para el Instituto de Educación Secundaria de Muro (Illes Balears), código 07008004.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de diciembre de 1997.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Director general de Centros Educativos, Francisco López Rupérez.

Ilmo. Sr. Director general de Centros Educativos.

973

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 1997, de la Dirección General de Centros Educativos, por la que se hace pública la sentencia dictada por la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el recurso contencioso-administrativo número 1/100.060/1990, interpuesto por la representación legal del Centro de Formación Profesional «San Juan de la Cruz», de Burgos.

En el recurso contencioso-administrativo 1/100.060/1990, tramitado por el cauce procesal de la Ley 62/1978, de 26 de diciembre, de Protección Jurisdiccional de Derechos Fundamentales, interpuesto por la representación legal del Centro de Formación Profesional «San Juan de la Cruz», de Burgos, contra la Orden de 14 de abril de 1990, por la que se disminuía el número de unidades concertadas en Formación Profesional de Segundo Grado, la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, con fecha 20 de septiembre de 1996, ha dictado sentencia cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

Fallamos: Que estimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación de «Sanjucruz, Sociedad Anónima», contra la resolución reseñada en el antecedente de hecho primero de esta sentencia, debemos declarar y declaramos que es la misma contraria a la Constitución declarándose el derecho de la entidad actora a mantener el concierto educativo para las unidades nocturnas de FP2 del Centro "San Juan de la Cruz" (Burgos), en los términos suscritos por la entidad recurrente y la Administración el 12 de mayo de 1989; se hace imposición de las costas a la parte demandada.»

Dispuesto por Resolución de 2 de diciembre de 1997, el cumplimiento de la citada sentencia en sus propios términos, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la misma para general conocimiento.

Madrid, 17 de diciembre de 1997.—El Director general, Francisco López Rupérez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Régimen Jurídico de Centros.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

974

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 1997, de la Secretaría General de Asuntos Sociales, complementaria de la de 1 de octubre de 1997, por la que se dispone la publicación de las ayudas y subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden de 27 de febrero de 1997.

Por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 27 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), se establecen las bases y se convocan las ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Por Orden de 4 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 14), se amplió el plazo para la resolución de las solicitudes presentadas en relación a los programas referidos al fondo destinado a paliar situaciones de emergencia social establecido en la referida Orden de 27 de febrero de 1997.

En cumplimiento de lo dispuesto en las citadas Órdenes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 81.7 de la Ley General Presupuestaria, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, y como complemento de la Resolución de 1 de octubre de 1997, se procede a la publicación de las ayudas y subvenciones concedidas que figuran en el anexo que se acompaña a la presente Resolución.

Mediante comunicaciones individualizadas se han notificado a los solicitantes las resoluciones adoptadas.

La suscripción del Convenio-Programa será requisito imprescindible para hacer efectivas las subvenciones concedidas.

Madrid, 9 de diciembre de 1997.—La Secretaria general, Amalia Gómez.

ANEXO

Colectivo: Infancia

Prioridad: Programas dirigidos a facilitar la compatibilidad entre la vida familiar y la vida laboral

Entidad	Programa subvencionado	Importe — Pesetas
Fundación Cultural Familia, Ocio y Naturaleza	Centros de juego polivalente	30.500.000

Prioridad: Programas de promoción de la calidad de vida infantil

Entidad	Programa subvencionado	Importe — Pesetas
Casal dels Infants del		
Raval	Programa de promoción de la calidad de vida infantil y fami- liar en el barrio del Raval de	
	Barcelona	12.000.000
Fundación Cultural Fami-		
lia, Ocio y Naturaleza	Ocio y tiempo libre con niños y familias inmigrantes y refugia-	
	dos	10.950.000

Prioridad: Programas para la intervención con familias en situación de riesgo o violencia

Entidad	Programa subvencionado	Importe — Pesetas
Fundación Cultural Familia, Ocio y Naturaleza	Promoción de la calidad de vida para familias en situación de riesgo social	1.000.000

Colectivo: Jóvenes

Prioridad: Programas de formación y ayuda al empleo

Entidad	Programa subvencionado	Importe — Pesetas
Unión General de Traba- jadores	Red de centros de promoción de empleo	10.000.000